

Ref. Exptes. 008943/2009 - 0061463/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1877/2014 de fecha 16 de Diciembre de 2014 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada Eunice Noemí Rebolledo Fica, titulado según R.D. N° 1659/2009: "Educación y ciudadanía en el ideario pedagógico del liberalismo protestante: Revista "La Reforma" (1900-1930)";

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 09 de marzo de 2015 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (Resolución HCD N° 380/2004);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la *Licenciada Eunice Noemí Rebolledo Fica*, titulado según R.D. N° 1659/2009: "*Educación y ciudadanía en el ideario pedagógico del liberalismo protestante: Revista "La Reforma" (1900-1930)*".-

ARTICULO 2°: FIJAR el día *Viernes 17 de Abril 2015*, a las *10:00 horas*, en la Sala "Luly Horenstein" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la *Licenciada Eunice Noemí Rebolledo Fica*, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 07 ABR 2015
RESOLUCION N°: 0289

ng


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES